Exibidos dichos [illegible] q[ue] hacen dan bellebem adebido
feco lequasi espera el Suplicante Alcançandera de Vs. aqu
la Ruina Mg. prosperu Anos Años =

En 26 de Agto de 1755 =

Dn Joxme de Cau.o Abog.o Audor y rerraja Sra su Ses
zion asi lo acordo dor Jer =

Informe

Flaurendo Visto los testimonios presentados a Vs. po
Gaspar Tillez de Quiros, y Conespondido la aprobac
del Convento para que pueda egercer el Oficio de E
cibano del Numero, y delos Reinos embiudo de
Rembiamiento hecho por Vs. en mi favor por ausencia
ala Escribania del Numero, y haver Jurado la Posi
dencia dada por el Caballero Juez de Residencia de
Escribanos, no Seme ofrece Reparo para que Vs. dis
zada pretencion dedicho Gaspar Tillez de Quiros
que es lo que puede Informar a Vs. Slo fame